



## Desarrollo del Acuerdo Plurianual 2018-2020

# CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO 2019 3421 PLAZAS

Reunión Órgano de Selección



## EXÁMEN 12 DE SEPTIEMBRE

- Adaptación de medios y tiempo para peticiones justificadas
- Cambios de localidad sólo por causa mayor

Hoy, 7 de septiembre, se ha celebrado una reunión del **Órgano de Selección del proceso de Ingreso de Personal Fijo 2019** donde la presidenta del mismo ha concretado cuestiones importantes en relación con la gestión y realización de las pruebas el día 12 de septiembre.

Se han comunicado los criterios de **adaptaciones de tiempo** que se van a aplicar a las personas con distintos grados de discapacidad, así como a mujeres embarazadas y aquellas con lenguaje asignado. Son los mismos que los utilizados en anteriores procesos y han sido aceptados por todos los miembros.

La operativa que se aplicará será la misma que en anteriores procesos salvo las exigencias marcadas por la normativa sanitaria. Las instrucciones a las personas colaboradoras serán claras y uniformes para todos los asuntos que afecten a restricciones de aforo y demás normativa sanitaria. Los participantes deberán presentar un modelo de declaración responsable por cada una de las pruebas a las que se presenten.

Habrà **aula de incidencias y de adaptaciones** para las personas que hayan comunicado y justificado la necesidad de condiciones especiales para la realización del examen, así como un espacio específico para aislamiento por posibles casos de Covid. En cuanto a las incidencias se traslada que **todas las personas actúen con responsabilidad debido a la situación excepcional derivada de la pandemia.**

UGT ha insistido en que se conteste a todas y cada una de las peticiones de adaptación, así como a las peticiones de cambio de localidad que hayan llegado al Órgano de Selección para que todo el mundo tenga claro a qué atenerse. La presidenta del Órgano ha confirmado que se enviará un correo a cada persona concediendo o denegando su petición y que los cambios de localidad solo se aceptarán si existen situaciones de fuerza mayor.



## INFORMACIÓN EXAMEN 12 DE SEPTIEMBRE

### - MUY IMPORTANTE -

El horario para el llamamiento está fijado en hora peninsular (una hora menos en Canarias)

REPARTO/AGENTE CLASIFICACIÓN	HORARIO	ATENCIÓN AL CLIENTE	HORARIO
Llamamiento en el aula	08:30 horas	Llamamiento en el aula	13:15 horas
Cierre acceso a Recintos	09:30 horas	Cierre acceso a Recintos	14:00 horas
Inicio de la Prueba	10:00 horas	Inicio de la Prueba	14:30 horas
Fin de la Prueba	11:50 horas	Fin de la Prueba	16:20 horas

**Se exige PUNTUALIDAD:** Fuera de los intervalos de llamamiento no se permitirá acceder a las pruebas. Conocer de antemano el aula que corresponde facilita cumplir con este requisito. Si tienes dudas, consulta tus datos en el enlace siguiente <https://ingresopersonallaboralindefinido.correos.es/User/Login>

**Dentro del aula:** Escuchar atentamente las instrucciones que se faciliten para cumplimentar correctamente la hoja de respuestas. Para cualquier duda o necesidad dirigirse a los responsables del aula.

No se permiten dispositivos digitales accesibles durante la prueba. Deben permanecer apagados y guardados.

**Duración de la prueba:** 110 minutos (20 minutos más en Ceuta y Melilla para la realización de la prueba de conocimientos de dariya / tamazight respectivamente).

**Cuestionario tipo test de 110 preguntas:** 100 preguntas (90 de contenidos y 10 psicotécnicos) + 10 preguntas adicionales de reserva que serán utilizadas conforme a su número de orden en el caso de que se anule alguna de las 100 preguntas anteriores. Cada respuesta acertada se valora con 0,63 puntos. El máximo de puntuación alcanzada en esta prueba será por tanto de 63 puntos. Las respuestas fallidas no restan puntuación.

**Aspirantes a las 2 pruebas:** Hay que considerar que son pruebas independientes. (Ver los horarios de llamamiento en cuadro superior).

#### **Se debe llevar a las pruebas:**

- Documento oficial de Identidad.
- Modelo de declaración responsable Covid firmada (1 para cada prueba).
- Bolígrafo (solo válido negro o azul).
- Mascarilla (preferentemente que no sea de tela).

Puedes solicitar llevarte el cuestionario de preguntas si permaneces en el aula cuando se da por concluida la prueba y en todo caso la copia de la hoja de tus respuestas. Las respuestas válidas serán las publicadas por Correos.

**Acude a los delegados y delegadas de UGT** que estarán presentes en las áreas del examen para aclarar dudas o solicitar su ayuda para resolver incidencias. UGT velará por tus derechos en el desarrollo del proceso.

**En caso de no poder asistir a la prueba:** Si por causas de enfermedad, cuarentena Covid o causa de fuerza mayor no es posible la asistencia a la prueba, debe ser comunicado al correo [ingreso.personal.fijo@correos.com](mailto:ingreso.personal.fijo@correos.com) incluyendo la documentación justificativa en el plazo de los 3 días siguientes al examen.

**Madrid 7 de septiembre de 2021**



**INFORMA**

Sector Federal Postal UGT

